

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: PR-T1252-P002

Método de selección: Competitiva Simplificada

País: Paraguay

Sector: INE/TSP

Financiación - TC #: PR-T1252

Proyecto #: ATN/OC-17418-PR

Nombre del TC: Apoyo a la Conectividad Territorial del Paraguay.

Descripción de los Servicios: Servicios de Consultoría para la elaboración de Estudios de Rediseño Vial para la Rehabilitación del Tramo Cnel. Bogado - Yuty - ubicado entre los Departamentos de Itapúa y Caazapá.

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/es/project/PR-T1252>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del *13 de marzo de 2020*, 5:00 P.M. (Hora de Asunción, Paraguay).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen *El objetivo de la consultoría es realizar los estudios necesarios para el rediseño vial que permita la Rehabilitación del Tramo Cnel. Bogado – Yuty ubicado entre los Departamentos de Itapúa y Caazapá, y el Plan de mantenimiento para un periodo de cinco años, en dicho tramo y el mantenimiento durante el periodo total del contrato del tramo Yuty – Caazapá, a fin de implementar la ejecución de la obra en dos etapas: Puesta a punto de la carretera y Mantenimiento de la misma (Tipo contratos CREMA). La consultoría se prevé esté contratada en el mes de abril de 2020.*

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Asunción, Paraguay), mediante el envío de un correo electrónico a: [Alejandra Caldo \(acaldo@iadb.org\)](mailto:acaldo@iadb.org) y [Victor Sosa \(vsosa@iadb.org\)](mailto:vsosa@iadb.org).

Banco Interamericano de Desarrollo

División: *INE/TSP*

Atención: *Alejandra Caldo, Jefe del Equipo del Proyecto.*

Quesada N° 4616 casi Legión Civil Extranjera, Asunción, Paraguay.

Tel: *+595216162230*

Email: *acaldo@iadb.org y vsosa@iadb.org*

Sitio Web: *www.iadb.org*

Borrador resumen de los Términos de referencia:

- **Objetivo General de la Consultoría**

El objetivo de la consultoría es realizar los estudios necesarios para el rediseño vial que permita la Rehabilitación del Tramo Cnel. Bogado – Yuty ubicado entre los Departamentos de Itapúa y Caazapá, y el Plan de mantenimiento para un periodo de cinco años, en dicho tramo y el mantenimiento durante el periodo total del contrato del tramo Yuty – Caazapá, a fin de implementar la ejecución de la obra en dos etapas: Puesta a punto de la carretera y Mantenimiento de la misma (Tipo contratos CREMA – Contratos de Rehabilitación y Mantenimiento).

- **Alcance de los Servicios**

Los servicios comprenden: la recopilación y revisión de antecedentes técnicos del proyecto, la inspección visual del tramo a fin de identificar su condición actual; actualización del tránsito; estudios geotécnicos del tramo; adecuación de estándares de la vía; tramificación y diseño estructural de refuerzo del pavimento y elaboración de documentación técnica del proyecto.

- **Actividades**

Para cumplir con los objetivos enunciados, la firma consultora deberá realizar mínimamente las siguientes actividades:

- Recopilación de antecedentes del Proyecto.
- Inspección visual y relevamiento de fallas.
- Estudios de tránsito.
- Determinación del Numero de Ejes Equivalentes solicitante
- Estudios de geotecnia.
- Estudios hidrológicos
- Procesamiento de datos de relevamiento deflectométrico.
- Diseño de Alternativas de refuerzo estructural.
- Rediseño de la Sección transversal.
- Elaboración de documentación técnica.
- Computo métrico y presupuesto.
- Análisis de tramos.
- Documento para Licitación.
- Plan Plurianual de Rehabilitación y Mantenimiento para cada tramo considerado.
- Realización de la evaluación económica con el software HDM-4
- Elaboración del Documento SNIP del proyecto de acuerdo a las normativas vigentes.